

**PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UN PASAPORTE NUEVO  
PARA PERSONAS MENORES DE EDAD  
(ANTES DE CUMPLIR 18 AÑOS)**

La Embajada debe recibir de los padres los siguientes documentos por correo, que se remiten vía Fax a la Dirección de Migración para que ésta autorice a emitir un Pasaporte nuevo:

- Carta de solicitud, firmada por ambos padres. Puede ser a mano o impresa, debe ser en idioma español. En caso de que uno de los progenitores se encuentre en Costa Rica, debe dirigirse a la Dirección General de Migración y Extranjería, al Subproceso de Consulados (Departamento de Migraciones) y firmar allí directamente su autorización para que se emita el Pasaporte a su hijo o hija.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad Vigente por ambos lados, de ambos padres. Si uno o ambos progenitores son extranjeros, puede ser copia del Pasaporte o de la Cédula o Documento de Identidad legal en su país.
- Copia de Certificado de Nacimiento del menor, emitido por el Registro Civil de Costa Rica en fecha reciente (no más de dos meses de emitido). Puede serles remitido a los padres vía fax por un familiar desde Costa Rica (favor no indicarle a sus familiares que lo envíen a la Embajada directamente; el fax debe venir junto con los otros documentos de la solicitud que los padres envían por correo a la Embajada.)
- Fotocopia de las primeras tres páginas del Pasaporte actual del menor, si éste ya ha tenido un pasaporte.
- 2 fotografías tamaño pasaporte, en color, de frente.
- 7,00 Euro en estampillas postales, para cubrir el costo del envío del pasaporte hasta un Consulado Honorario para ser retirado, cuando no se retire personalmente en la Embajada.

Una vez confeccionado el Pasaporte nuevo, coordinaremos la entrega del mismo en el Consulado Honorario más cercano o en la propia Embajada, si así lo prefiere. En caso de que prefieran retirarlo en un Consulado Honorario (Frankfurt, Hannover, Hamburgo, Leipzig) por favor indiquen en la solicitud en cuál. El retiro tiene que ser personal (padre o madre costarricense), y al momento de entregársele el pasaporte nuevo, debe completar el Formulario “Solicitud de Pasaporte” que se le presentará.